

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9822 *TUPINAMBA, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ROURA CAFES 2006, S.L.
 ALTAS CIMAS, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 3 de octubre de 2015, la Junta General Universal de Accionistas de Tupinamba, S.A. aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Roura Cafes 2006, S.L. y Altas Cimas, S.L. (sociedades absorbidas) por Tupinamba, S.A. (sociedad absorbente) con extinción y sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Canet de Mar, 5 de octubre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Tupinamba, S.A., don Antonio Riera Segarra.

ID: A150044134-1